

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación de los resultados del Anexo 9 de la Resolución CREG 102 009 de 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 058 expedida por la CREG el 22 de agosto de 2024, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado los resultados del anexo 9 de la Resolución CREG 102 009 de 2024 con relación a los periodos de priorización para cada año de comercialización de gas para los siguientes nueve (9) años de gas, una vez aplicada la siguiente formula:

$$CON_a = \frac{\left\{ \begin{array}{l} PTDV_a + \sum_{c=1}^8 CF95_{c,a} + \sum_{c=1}^8 CF_{c,a} + \max(\sum_{c=1}^8 CFC_{c,a}; \sum_{c=1}^8 OCG_{c,a}) + \sum_{c=1}^8 TOP_{c,a} + \\ \max[\sum_{c=1}^8 (C1_{c,a} + 0.75 \cdot C2_{c,a}); \sum_{c=1}^8 (0.3 \cdot C1_{c,a} + C2_{c,a})] \end{array} \right\}}{\sum_{s=1}^7 CP_{s,a}}$$

Cociente de oferta nacional "CON _a "	Con priorización - Sin priorización
0.98	Año 2025 de gas CON priorización
0.81	Año 2026 de gas CON priorización
0.66	Año 2027 de gas CON priorización
0.55	Año 2028 de gas CON priorización
0.45	Año 2029 de gas CON priorización
0.39	Año 2030 de gas CON priorización
0.30	Año 2031 de gas CON priorización
0.22	Año 2032 de gas CON priorización
0.17	Año 2033 de gas CON priorización

En tabla anexa se disponen los cálculos intermedios para obtener este resultado. La información podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central - BEC (www.bmcbec.com.co), por medio de la ruta Información Transaccional >> Mercado Primario >> Proceso de Comercialización >> 2024.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



María Claudia Alzate Monroy
 Directora del Gestor del Mercado de Gas Natural
 Bolsa Mercantil de Colombia

No. 063
agosto 23 de 2024
Anexo
Tabla 1

Año gas "a"	Promedio proyecciones UPME	Mínimo PTDV*	CF95	CF	CFC	OCG	TOP	C1	C2	Promedio PC Refinería
Dic 2024 - Nov 2025	764,450	85,589	403,335	66,845	94,965	35,773	4,077	0	0	98,748
Dic 2025 - Nov 2026	771,045	190,447	194,057	59,623	81,265	30,837	4,165	0	0	117,200
Dic 2026 - Nov 2027	777,157	195,685	144,761	59,623	32,314	19,958	4,198	0	0	116,503
Dic 2027 - Nov 2028	785,748	264,388	38,605	52,901	7,125	7,125	4,231	0	0	112,992
Dic 2028 - Nov 2029	793,362	260,183	18,000	16,283	7,125	7,125	4,263	0	0	110,132
Dic 2029 - Nov 2030	796,100	263,985	0	0	0	0	4,297	0	0	108,301
Dic 2030 - Nov 2031	803,876	200,529	0	0	0	0	4,329	0	0	115,010
Dic 2031 - Nov 2032	804,012	148,187	0	0	0	0	4,362	0	0	101,750
Dic 2032 - Nov 2033	807,380	126,556	0	0	0	0	0	0	0	81,524

Cifras en MBTUD

Fuente: Ministerio de Minas y Energía y reporte de los agentes al Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia

*Incluye las modificaciones solicitadas por los agentes al Ministerio de Minas y Energía en la Declaración de Producción de Gas Natural frente a la publicada bajo la Resolución No.00662 del 03 de julio de 2024.

Tabla 2

Numerador calculado	Denominador calculado	Cociente de oferta nacional "CON _a "	Diferencia entre numerador y denominador
654,811	665,702	0.98	-10,891
529,557	653,845	0.81	-124,288
436,581	660,654	0.66	-224,073
367,250	672,756	0.55	-305,506
305,854	683,230	0.45	-377,376
268,282	687,800	0.39	-419,518
204,858	688,866	0.30	-484,008
152,549	702,262	0.22	-549,713
126,556	725,857	0.17	-599,301

Cifras en MBTUD

Fuente: Ministerio de Minas y Energía y reporte de los agentes al Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia